



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo rechazo frente a la persecución política que vive Edmundo González Urrutia en la República Bolivariana de Venezuela por expresar su derecho a participación política, la libertad de expresión y reunión, y fundamentalmente por demandar elecciones, libres, justas y transparentes.

Asimismo, manifestamos nuestra solidaridad con todos los detenidos y perseguidos políticos del hermano país.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

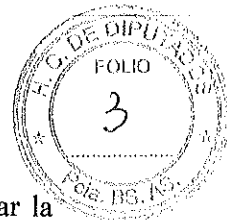
FUNDAMENTOS

Es imperioso que esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, se pronuncie claramente condenando como el estado venezolano, mediante el ministerio publico solicito una orden de aprehensión contra el candidato a presidente de la oposición Edmundo González Urrutia, por una serie de delitos como por ejemplo: comisión de delitos, usurpación de funciones, forjamiento de documento público, instigación a la desobediencia de leyes, conspiración, sabotaje, entre otros delitos que terminan catalogándolo como terrorista. Todo esto como consecuencia, de las elecciones en Venezuela, donde la falta de transparencia en el resultado hacen que sea imposible el reconocimiento del presunto ganador, por la falta de controles, auditorías, recuentos de votos y actas que hace esa elección no sea reconocida por diferentes democracias del mundo y por organismos internacionales.

Venezuela ya presentaba diferentes denuncias por persecución política a los principales opositores al gobierno, Enrique Capriles y Leopoldo López fueron los casos más notorios, luego se sumó la proscripción a María Corina Machado, posteriormente fue la proscripción de cientos de ciudadanos venezolanos residentes en el exterior e incluso en el país que no fueron inscriptos en el padrón electoral y que por ende fueron marginados e imposibilitados de ejercer sus derechos civiles y políticos. La andana final ahora es la utilización del poder judicial absolutamente cooptado, al igual que el poder electoral que legitimó la elección, para amedrentar o perseguir las voces que se alzan por parte de la oposición. 7

El alto Comisionado de la ONU por los Derechos Humanos en un comunicado reciente viene a remarcar también y a condenar la persecución política en Venezuela. Por otro lado, tampoco podemos mirar para el costado, cuando nuestro país es un referente en Derechos Humanos, somos también ejemplo mundial por nuestra transición democrática y la consolidación de la misma. Asimismo, somos partícipes de la OEA y firmantes de su carta democrática, razón por la cual es imprescindible en todos los ámbitos posibles defender los valores y principios democráticos.

Independientemente del factor ideológico, todas las fuerzas democráticas debemos repudiar cualquier intento de eliminar la democracia, no pueden existir



especulaciones de ningún tipo por sobre el interés supremo de defender y asegurar la democracia para todos los países de la tierra y principalmente de nuestra región. El sistema democrático es el único sistema que permite el pluralismo y la competencia electoral, además de integrar los diferentes intereses de la sociedad en el Poder Legislativo que es donde reposa la representación popular, vulnerar estas reglas de juego y su marco normativo es atentar contra los derechos más sagrados de los sistemas constitucionales que son los derechos civiles y políticos.

A los argentinos y a los latinoamericanos nos ha costado mucho conseguir y construir nuestras democracias para no decir nada o permanecer pasivos frente a la ruptura del orden democrático en un país hermano.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Belén Malaisi".

MARÍA BELÉN MALAISÍ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.